



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 378 -2013-ANA

Lima, 27 AGO 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 514-2010-ANA, se encargó al abogado Mirco Henry Miranda Sotil, las funciones de Asesor de la Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua; quien ha presentado su renuncia a la encargatura conferida;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Decreto Supremo N° 006-2010-AG, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del día 02 de setiembre de 2013, la renuncia presentada por el abogado **MIRCO HENRRY MIRANDA SOTIL**, a las funciones de Asesor de la Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua; conferidas mediante la Resolución Jefatural N°514-2010-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA

Jefe
Autoridad Nacional del Agua

